----------Folio7015001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2014, **CLAVE B.5.3 AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS / REVISIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS/ SISTEMAS DE INFORMACIÓN CEPSAR,** LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V.----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 8:15 horas del día 22 de Septiembre de dos mil quince, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S.L.P., los CC. C. Salvador López Aguilar y el C. Oscar Leodegario Terán González, Contralor Interno y Gerente de Sistemas de Información respectivamente, para dar inicio a la Auditoría Administrativa y Operativa al departamento de Sistemas de Información del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia.- Intervienen como testigos de asistencia, los CC. C. José Luis Rubio Padilla, Jefe de Infraestructura Tecnológica y el C. Irineo Moreno García, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales No. AD312 y AD031 respectivamente.----------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículos 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado y demás relativos, interviene para realizar la Auditoría Administrativa y Operativa el C. Salvador López Aguilar.----------

Motivo.----------

El inicio de la Auditoría Administrativa y Operativa al 22 de Septiembre de 2015, dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2015, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

----------Pasa al folio 7015002----------

----------Viene del folio 7015001----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 9:10 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por la Gerencia de Sistemas de Información

C. OSCAR LEODEGARIO TERÁN GONZÁLEZ

Por el Órgano de Control Interno

C. SALVADOR LÓPEZ AGUILAR

Testigos de Asistencia

C. JOSÉ LUIS RUBIO PADILLA

C. IRINEO MORENO GARCÍA